



**MANIFIESTO CON MOTIVO DEL
DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**
Extracto - Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

La violencia de género es la manifestación más cruel del machismo, que aún persiste en nuestra sociedad, que genera desigualdades y discriminaciones múltiples, y que impide a las mujeres disfrutar plenamente de los derechos que como ciudadanas les corresponde.

Por tanto, para la erradicación de la violencia sexista es fundamental que las mujeres puedan participar de forma igualitaria en los espacios de toma de decisiones, que desaparezca la feminización de la pobreza, que se elimine la brecha salarial, que aumenten las posibilidades de conciliar la vida personal, familiar y pública, que se deje de ofrecer una imagen estereotipada a través de la publicidad, etc. Sólo **asumiendo una responsabilidad compartida de toda la sociedad a favor de la igualdad real, será posible hacer desaparecer el terrorismo machista.**

En 2001, las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron la **primera ley de prevención de malos tratos y de protección a las mujeres maltratadas** la cual ha impulsado el desarrollo de una importante red de recursos de atención, apoyo y orientación a favor de la igualdad plena de mujeres y hombres, que consiguientemente también asiste de manera integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos.

Desde que se tienen estadísticas oficiales **más de 800 mujeres han perdido la vida a manos de sus parejas y exparejas**; también sus hijas e hijos son víctimas directas de la violencia de género. **En el último año, dos mujeres han sido asesinadas en Castilla-La Mancha**, paisanas, hacia las que queremos elevar nuestro recuerdo así como mostrar nuestro dolor a sus familias.

Dentro de la **IV Conferencia Mundial sobre la Mujer** hay varios artículos donde se recogen las desigualdades históricas entre hombres y mujeres y el enfoque para abordar la tarea de crear familias, comunidades y Estados libres de violencia de género.

Por todo ello, el **Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha se compromete:**

-A seguir prestando una atención integral y suficiente a las mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos.

-A desarrollar campañas de prevención de la violencia de género y de promoción del valor de la igualdad en colaboración con las Administraciones Públicas, especialmente la educativa, agentes sociales y movimientos sociales.

-A potenciar las alianzas entre mujeres y hombres defensores de la igualdad.

-A reforzar la apuesta por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

-A renovar el compromiso del Gobierno de la región en coalición con la sociedad civil con la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

-A trabajar para que el tratamiento de la violencia de género sea objeto de un gran Pacto de Estado por una sociedad segura y libre de violencia machista.